



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones daem

DECRETO APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS LICITACION
"TRANSPORTE ESCOLAR URBANO-LOMAS SAN ALBERTO-
SAN RAMON DE HUENUTIL

DECRETO EXENTO N° 02072/2025 /

PARRAL, 25 de Abril de 2025

VISTO:

1. Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Mercado Público y sus modificaciones posteriores.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores
3. Decreto afecto N°2413 de fecha 16 de diciembre que aprueba el presupuesto DAEM para el año 2025.
4. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada **"TRANSPORTE ESCOLAR URBANO-LOMAS SAN ALBERTO Y SAN RAMON DE HUENUTIL DAEM PARRAL 2025"**
5. La Sentencia de proclamación de Alcalde correspondiente a la Comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.
6. Acta de Proclamación de Alcalde de la Comuna de Parral, de fecha 15 de Noviembre de 2024.
7. Juramento presentado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de Diciembre del 2024.
8. Decreto Afecto N°2.378 de fecha 06 de Diciembre de 2024, mediante el cual, Don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
9. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior que aprueba el traspaso de la Administración de la Educación Pública Comunal a las Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. **Que**, resulta necesaria la contratación de un Servicio de transporte escolar para Liceo Bicentenario Alberto Molina Castillo perteneciente a la Comuna de Parral, de acuerdo a las Bases Administrativas y Especificaciones técnicas.
2. **Que**, la recepción y evaluación de las ofertas debe ser realizada por una comisión Evaluadora designada por Decreto Exento, conformada por 03 funcionarios del Departamento de Educación de Parral.
3. **Que**, considerando que el servicio a contratar corresponde a un servicio de transporte escolar con características claramente definidas, que no requieren especificaciones técnicas complejas ni detalladas, se considera un servicio de "simple especificación" según lo dispuesto en el Artículo 46 del Decreto N°661 que aprueba el reglamento de la Ley N°19.886, sobre Compras Públicas. La documentación requerida para la oferta está basada en requisitos estándar y de cumplimiento habitual para los proveedores que operan regularmente en este tipo de servicios, tales como la documentación técnica de los vehículos, documentación de los conductores y las capacidades operativas del oferente. Estos requisitos son de fácil verificación, lo que permite reducir el plazo de publicación sin comprometer la transparencia ni la competencia del proceso licitatorio.

DECRETO

APRUEBESE:

Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso y el Primer llamado a Licitación Pública de la Propuesta de **"TRANSPORTE ESCOLAR URBANO-LOMAS SAN ALBERTO Y SAN RAMON DE HUENUTIL DAEM PARRAL 2025"**.

DESÍGNESE:

Como miembros de la comisión de apertura y evaluación de la licitación pública **"TRANSPORTE ESCOLAR URBANO-LOMAS SAN ALBERTO Y SAN RAMON DE HUENUTIL DAEM PARRAL 2025"**, al **Coordinador de Movilización DAEM, Coordinador Financiero SEP y Administrativo de Adquisiciones D.A.E.M Parral**, sean titulares o quienes

los subroguen.

IMPÚTESE:

3. El gasto del presente con cargo a los recursos del Presupuesto DAEM, SEP, FAEP, con cargo al ítem: **215.22.08.007 “Pasajes, Fletes y Bodegajes”** del Presupuesto D.A.E.M. Parral con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretaría Municipal
Secretaría Municipal



PATRICIO ALEJANDRO OJEDA ALARCON
Alcalde
Alcaldía

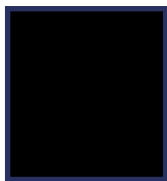
Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ANEXOS	Digital			
AUTORIZACIONES PRESUPUESTARIAS	Digital			
BASES TRANSPORTE ESCOLAR URBANO-LOMAS SAN ALBERTO Y SAN RAMON	Digital			

Patricio Alejandro Ojeda/Hilda Aravena/Paulina Osses/Karina Hernandez/Angelica Soto

Distribución:

ADQUISICIONES DAEM
Karina Hernandez Ortega
ADQUISICIONES DAEM
Angelica Soto Sepúlveda



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20540254&hash=283d0>